En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la atención en dermatología en el Área de Salud de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea remitida por el Gobierno de Navarra.

El Área de Salud de Tudela ha hecho pública la externalización de parte de su actividad en dermatología.

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Se tiene intención de ofertar, en las próximas ofertas de empleo público, plazas de dermatología para el Área de Salud de Tudela?

Si no es así, ¿qué otras medidas se piensa adoptar para garantizar a la mayor brevedad posible que la atención en dermatología sea atendida por medios propios?

Iruñea, a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez